

FORMATO N° 3
MATRIZ DE RESULTADOS
INFORME DE EVALUACION DE LAS
POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO : MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
AÑO : 2016

Cod. PN	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Anual	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I Semestre	II Semestre	TOTAL						
13	SERVICIO CIVIL	13.1	Profesionalizar la función pública para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, sobre la base de los principios de mérito, publicidad e igualdad de oportunidades.	Realizar procesos de selección transparentes y meritocráticos para la cobertura de cargos profesionales	Porcentaje de puestos profesionales que son provistos por concurso público	Porcentaje	100%	100%	0	100%	100%	Durante el I semestre del 2016, en el Sector se ha contratado por concurso público a 315 puestos profesionales, es decir, el 100% de los puestos cubiertos. De acuerdo al siguiente detalle: En el MVCS los 71 puestos de profesionales contratados (100%) fueron seleccionados por concurso público (CAS). En COFOPRI se cubrieron cinco puestos por Contratación Administrativa de Servicios (CAS). En la SBN se cubrieron 152 puestos por concurso público. En el OTASS se contrataron por concurso público 73 puestos. En SENCICO 14 puestos fueron provistos mediante concurso público.			MVCS - SBN - SENCICO - COFOPRI - OTASS	MVCS
		13.2	Garantizar la transparencia y acceso a la información relacionada a los servidores públicos que conforman el servicio civil.	Mantener actualizado en el ámbito de competencias del Sector el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD)	Porcentaje de sanciones de destitución y despido, registradas en el RNSDD.	Porcentaje	100%	100%	0	100%	100%	En el primer semestre del 2016, cuatro entidades del sector, programadas en este indicador, mantienen actualizado su Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido. En este período se han registrado 24 sanciones, según el siguiente detalle: La SBN registró dos sanciones. El SENCICO registró cuatro sanciones. El MVCS registró 18 sanciones. En el OTASS no se efectuó sanción alguna.			MVCS - SBN - SENCICO - OTASS	MVCS
				Realizar consultas al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido-RNSDD, previo a la contratación de personal.	Porcentaje de consultas efectuadas al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD) previo a la contratación del personal.	Porcentaje	100%	100%	0	100%	100%	Durante el I semestre del 2016, en el Sector se ha realizado 376 consultas al RNSDD. De acuerdo al siguiente detalle: En el MVCS se realizaron 119 consultas. En el COFOPRI se realizaron cinco consultas. En la SBN se realizaron 152 consultas. En el OTASS se realizaron 77 consultas. En SENCICO se realizaron 23 consultas.			MVCS - SBN - SENCICO - COFOPRI - OTASS	MVCS
		13.3	Fortalecer la gestión de los recursos humanos del Estado a cargo de las Oficinas de Recursos Humanos, contribuyendo al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores.	Formular, aprobar y presentar a SERVIR el Plan de Desarrollo de las Personas-PDP.	Número de entidades del Sector que han presentado a SERVIR sus Planes de Desarrollo de las Personas-PDP	Entidades	5	5	0	5	100%	En el Sector cinco entidades (MVCS, OTASS, SBN, SENCICO, COFOPRI) han presentado a SERVIR sus Planes de Desarrollo de Personas. El MVCS aprobó su Plan Anual de Desarrollo de las Personas 2016, mediante R.M. N° 011-2016 -VIVIENDA, del 29- 01-2016. COFOPRI aprobó su Plan Anual de Desarrollo de las Personas 2016, con Resolución Directoral N° 018-2016-COFOPRI. SBN aprobó el Plan de Desarrollo de Personas Anualizado - 2016, mediante la Resolución N° 010-2016/SBN. SENCICO aprobó Plan Anual de Desarrollo de las Personas 2016 mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 10-2016-02.00. OTASS aprobó el Plan de Desarrollo de Personas Anualizado - 2016, mediante la Resolución de Secretaría General N° 006-2016-OTASS/SG.			MVCS - SBN - SENCICO - COFOPRI - OTASS	MVCS
		Ejecutar los Planes de Desarrollo de las Personas del Sector	Porcentaje de servidores del Sector capacitados en el marco del PDP.	Porcentaje	40%	41%	0	41%	103%	En el marco de los Planes Anuales de Desarrollo de las Personas-PDP, en el sector se han capacitado a 1,284 servidores de un total de 3,122, según el siguiente detalle: El MVCS capacitó a 577 servidores de sus diferentes órganos y programas; COFOPRI ha capacitado a 451 servidores de su entidad, la SBN, capacitó a 57 servidores; el SENCICO capacitó a 181 servidores de su institución; y el OTASS capacitó a 18 servidores.			MVCS - SBN - SENCICO - COFOPRI - OTASS	MVCS		

